

10 SEP



151652

MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"DISPOSITIVO PORTATIL PARA LAVAR AUTOMOVILES"

Solicitante: D. Estanislao CRIBALLES FAJA, de nacionali
dad española, domiciliado en Calvo Scetelo,
s/n. VIÑOLAS (Masias de Voltegrá). BARCELONA.



- La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo portátil para lavar vehículos automóviles.
- 5.
- El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para facilitar el lavado de vehículos, que presenta la particularidad de producir una perfecta y continua irrigación de agua sin necesidad de una toma a presión, lo que constituye una auténtica ventaja ya que mediante el aludido dispositivo puede efectuarse el lavado del vehículo en cualquier lugar o paraje.
- 10.
- En efecto, actualmente, salvo en los locales especialmente destinados para el lavado de coches, dicha operación se efectúa generalmente mediante procedimientos rudimentarios, como puede ser usando un cubo o recipiente análogo del que se va tomando agua con una esponja u objeto similar, ya que el uso de los actuales cepillos con conducto de alimentación requieren una toma de agua a presión, por lo que la operación de lavado solo es posible en locales cerrados o en la vía pública tomando agua de las fuentes, en cuyo caso pueden quebrantarse las ordenanzas establecidas sobre la materia. Por ello, multitud de automóviles aprovechan cuando salen al campo para efectuar el lavado de su vehículo, con el inconveniente que supone realizarlo con un cubo o tomando directamente el agua de rios, manantiales, etc.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- La finalidad del presente invento es la de resolver

10 SEP



- 3 -

- de manera definitiva este problema mediante un depósito - flexible el cual se llena con agua y/o detergente, que se coloca cerca de una rueda del automóvil para, poniéndole en marcha, hacer que monte sobre el depósito, de forma que quede sometido a presión proporcionada por el peso del -
5. vehículo, de modo que el líquido contenido circule por un conducto flexible hasta llegar a un cepillo provisto de esponja encargada de limpiar la superficie del automóvil, manteniéndose perfectamente limpia por el constante fluj
10. do del líquido. En el mango del cepillo se ha previsto - una válvula adecuada para apertura y cierre del paso del agua en cualquier momento, lo que hace posible que se pueda aprovechar totalmente el contenido del depósito, cuya capacidad se previene para una cantidad suficiente para un lavado normal.
- 15.

Dicho depósito se puede tener totalmente lleno, con la válvula cerrada y guardado en el maletero del vehículo, de forma que pueda utilizarse en cualquier momento.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente -
20. privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para - la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente sin carácter exhaustivo, sino -
25. meramente informativo.

En el referido plano:

La figura 1 representa una vista del conjunto del dispositivo según el invento.

- La figura 2 es una sección del cepillo con la
30. esponja montada.



La figura 3 es un detalle de la válvula acoplada al mango del cepillo, seccionada longitudinalmente.

La figura 4 ilustra una forma de aplicación práctica.

5. En las expresadas figuras las referencias corresponden:

- 1.- Chasis del cepillo.
- 2.- Tubo rígido.
- 3.- Válvula.
10. 4.- Conducto flexible.
- 5.- Depósito flexible.
- 6.- Racord de salida.
- 7.- Tapón de cierre del conducto de llenado.
- 8.- Esponja del cepillo.
15. 9.- Macho de la válvula.
- 10.- Alojamiento del macho 9.
- 11.- Conducto de paso de la válvula.
- 12.- Acoplamiento del conducto flexible a la válvula.
20. 13.- Acoplamiento del tubo rígido a la válvula.

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el dispositivo que se preconiza está formado por un chasis del cepillo (1), de forma tubular, abierto longitudinalmente por un costado para facilitar el montaje de una esponja (8), según se ha representado en la figura 2, en la parte central del chasis (1) se acopla un tubo rígido (2), de longitud adecuada, cuyo extremo libre se acopla, asimismo a una válvula (3) constituida por dos cuerpos, y que sirve, al mismo tiempo de mango del conjunto, al otro extremo de la aludida válvula (3) se acopla el extremo de un conducto flexible (4), de longitud suficiente para abarcar la totalidad de la superficie de un automóvil, cuyo conducto (4) se monta en un racord de salida



(6) de un depósito flexible (5) provisto de una embocadura de llenado cerrada por el tapón (7). Dicho depósito (5) - adopta preferentemente una forma oblonga, plana por la - parte superior e inferior, estando constituido en materia flexible resistente.

5.

La válvula (3) presenta en uno de sus cuerpos una prolongación cilíndrica (9) que forma el macho de la válvula, con su extremo cónico, y que se acopla en un alojamiento axial (10) del cuerpo de la válvula (3) cuyo fondo presenta, asimismo una conicidad de asiento del macho (9); ambos cuerpos de la válvula (3) están taladrados axialmente, pasante en el cuerpo hembra y ciego en el macho, si - bien presenta unas derivaciones colaterales de salida, - con lo que se forma el conducto de paso (11) de la válvula (3), de forma que abriendo o cerrando la rosca del macho (9) su extremo cónico se separa o comprime sobre el asiento del alojamiento (10), dando paso o interrumpiéndose a la circulación de agua u otro líquido circulante.

10.

15.

20.

25.

30.

En estas condiciones, y una vez llenado el depósito (5) de agua y/o detergente, se sitúa delante de una - de las ruedas del automóvil para, poniéndose en marcha hacer que monte sobre dicho depósito (5), según se ha representado en la figura 4, con lo que el peso del vehículo proporciona una presión que permite una perfecta circulación del líquido contenido a través del conducto flexible (4), la válvula (3), y el conducto rígido (2) hasta el cepillo (1), con lo que puede efectuarse perfectamente la limpieza del vehículo en su totalidad, ya que la capacidad del depósito (5) se previene para una cantidad suficiente de agua o líquido limpiador.



Mediante la válvula (3) es posible regular, -
abrir o cerrar el paso del líquido con lo que el apro-
vechamiento del contenido en el depósito (5) puede ser
total.

5. Describa suficientemente la naturaleza de este Modelo de Utilidad, así como su realización práctica, únicamente cabe añadir que al conjunto y partes constitutivas del todo es susceptible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del -
10. invento.

- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la -
15. Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por --
veinte años, Para España, de acuerdo con la Legislación
20. vigente, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PORTATIL PARA LAVAR AUTOMOVILES", según las características esenciales /de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Dispositivo portátil para lavar automó-
25. viles, caracterizado por comprender un cepillo de limpieza acoplado mediante un conducto dirigido a una válvula provista de un conducto axial flexible acoplado -
por su extremo libre a un depósito asimismo flexible -
dotado de una boca de llenado cerrada por un tapón des-
30. plazable, de forma que una vez lleno de agua y/o deter



5. gente adecuado, se hace pisar por una de las ruedas del -
vehículo, con lo que su peso proporciona una presión sobre
el depósito suficiente para establecer una circulación -
del contenido hacia el cepillo, siendo regulada por medio
de la válvula inmediata al mismo y que se constituye en
mango de manipulación.

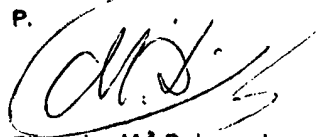
10. 2ª.- Dispositivo portátil para lavar automóviles,
según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque
la válvula consta de dos cuerpos acoplados axialmente, uno
de los cuales presenta una prolongación roscada, con su ex-
tremo cónico, y que se acopla en un alojamiento del segundo
cuerpo, cuyo fondo presenta una cavidad cónica sobre la que
asienta el extremo de la prolongación del primer cuerpo;
ambos están taladrados axialmente con un orificio pasante,
15. si bien en el extremo de la prolongación del primer cuerpo
se deriva el orificio colateralmente sobre la superficie -
cónica, con lo, que al sentar sobre su alojamiento se pro-
duce la obturación o cierre.

20. 3ª.- "DISPOSITIVO PORTATIL PARA LAVA AUTOMOVILES".
Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas escritas -
a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 9 Septiembre 1.969.

D. Estanislao CRIBALLES PAJA.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

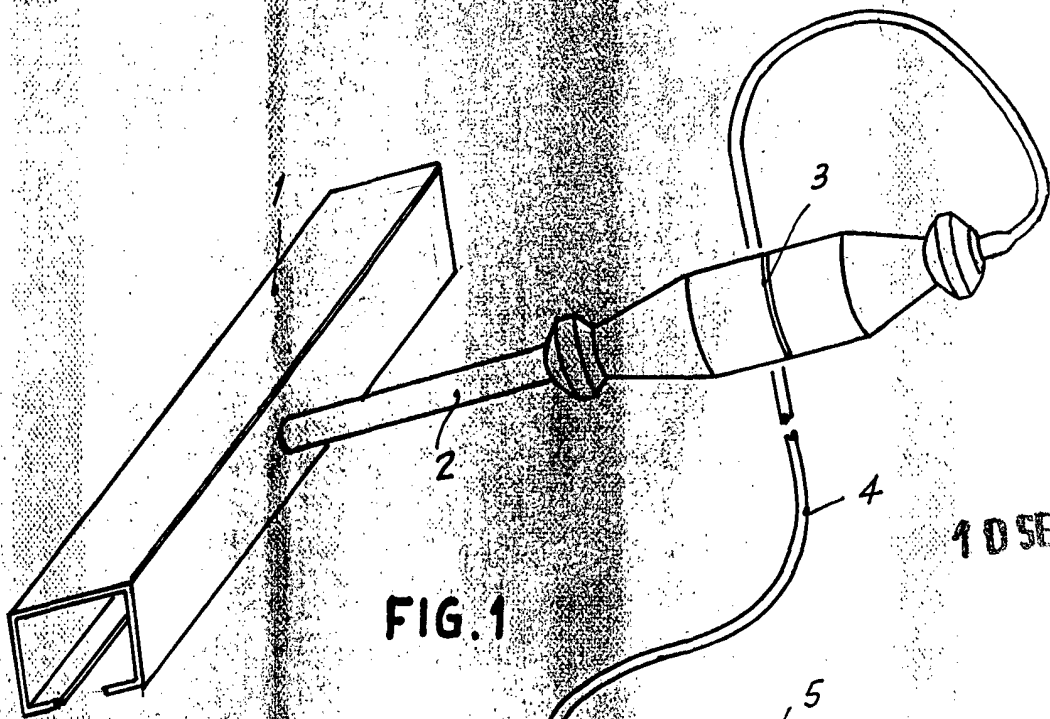


FIG. 1

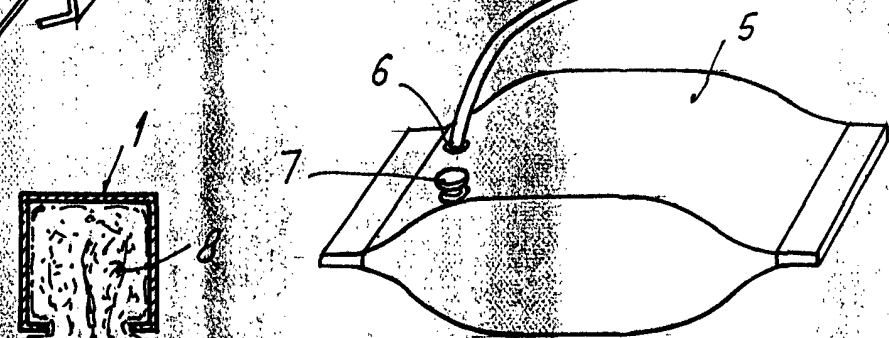


FIG. 2

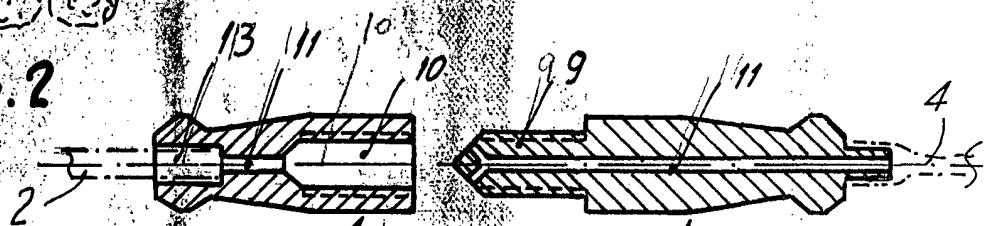


FIG. 3

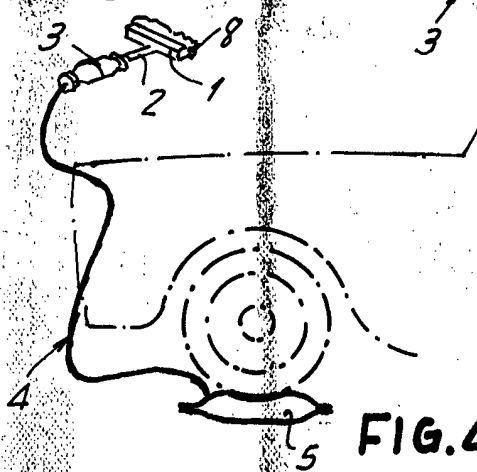


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 SEP. 1909.
ESTANISLAO CRIBALLÉS FAJA
P.A.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera